

**APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO - RAD 2020-192 DTE BANCO FALABELLA SA DDO
PAULO ANDRES GALINDEZ YELA**

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Lun 21/06/2021 16:49

Para: Juzgado 20 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (567 KB)

LIQ. DEL CREDITO RAD 2020-192.pdf;

Señor

JUEZ 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

ESD.

Cordial saludo. Adjunto memorial en formato PDF para su trámite.

Por favor confirmar el recibido de este mensaje.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación conforme a la ley vigente (Ley 527 de 1999, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos).

Cordialmente,

Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita

Tel: (2) 4883838 Extensión: 114

abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Cali

Elaboró: Johana Natalie Rodríguez Paredes

Abogada.

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas, cuentas a nombre de la entidad acreedora.

NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBANZAS SAS. Si lo has recibido por error, infórmanoslo y elimínalo de tu correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBANZAS SAS se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por GESTICOBANZAS SAS. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

GESTICOBANZAS SAS cuenta con canales seguros anónimos de denuncia que le permitirán al colaborador, proveedor, y/o tercero, informar sobre aquellas conductas ilegales y/o ilícitas en las que se encuentre involucrado cualquier colaborador, sin importar el grado de autoridad que tenga dentro de la organización, garantizando la confidencialidad en la identidad del denunciante.

Comuníquese desde cualquier lugar del país a:

Nuestra Línea Ética: 018000413648

Nuestro Correo Electrónico: linea.etica@gesticobranzas.com

**JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL
CALI - VALLE**

CONSTANCIA DE RECIBIDO

FECHA: 22 JUN 2021

FIRMA: Ce.

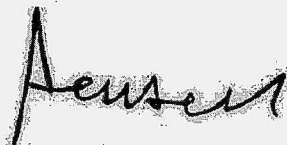
HORA: 7:00 pm

Señor
JUEZ 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO FALABELLA SA
Demandado: PAULO ANDRES GALINDEZ YELA
Radicación: 2020-192
GYC: 288

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.417.696, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 63.217 del C.S de la J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito con fecha de corte al **18 DE JUNIO 2021**, por las obligaciones adquiridas por la parte demandada de conformidad con el Artículo 446 del C. G. del P.

Del señor Juez. Atentamente,



JAIME SUAREZ ESCAMILLA.
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C. S. de la J.
CORREO: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com
JOHANA RODRIGUEZ

LIQUIDACION DEL CREDITO							
Deudor:		PAULO ANDRES GALINDEZ YELA					
Pagare:		203363737513.					
Valor:		\$ 26.532.575					
Intereses Moratorios:		Desde:	6/07/2019	Hasta:	18/06/2021		
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
6-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	2,14%	2,14%	25	473.034
1-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	31	587.649
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	568.692
1-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	2,12%	2,12%	31	581.671
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	2,11%	2,11%	30	561.064
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	2,10%	2,10%	31	576.497
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	2,09%	2,09%	31	572.677
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	2,12%	2,12%	28	524.397
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	2,11%	2,11%	31	577.587
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	2,08%	2,08%	30	552.089
1-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	2,03%	2,03%	31	556.794
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	30	536.971
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	31	554.870
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	2,04%	2,04%	31	559.539
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	2,05%	2,05%	30	543.082
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	2,02%	2,02%	31	554.045
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	2,00%	2,00%	30	529.510
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	31	536.660
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	31	532.780
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	28	486.725
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	31	535.275
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	515.325
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	31	530.005
1-jun-21	18-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	18	307.584
Total Intereses						712	12.854.522
Valor Capital							26.532.575
Intereses Corrientes causados hasta 05 de julio de 2019							3.016.961
Intereses Moratorios liquidados desde el 06 de julio de 2019 hasta el 18 de junio de 2021							12.854.522
TOTAL:							42.404.058